



MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
DIRECCION GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL
COORDINACION NIVEL ATENCIÓN INSTITUCIONAL

CNAI-123-20

San José, 17 de junio del 2020.

Licenciada

Fiorella Salazar Rojas

Ministra de Justicia y Paz

Presente.

Estimada señora:

Luego de un cordial saludo, procedo a informar que en atención a lo solicitado mediante oficio **MJP-DM-316-2020** de fecha 25 de mayo de 2020, en cuanto al cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional mediante resolución N° 2020008494 de las nueve horas veinte minutos del ocho de mayo de dos mil veinte, la cual dispone que (...) “... **DE FORMA INMEDIATA se adopten las medidas pertinentes para que el nivel de ocupación del pabellón E-1 del CAI Carlos Luis Fallas, se mantenga dentro de los parámetros definidos en la jurisprudencia de este Tribunal...**”; Esta Coordinación procedió a solicitar informe a la Licenciada Marianella Fallas Villalobos, directora del CAI Carlos Luis Fallas, sobre el cumplimiento de esta disposición, al respecto la citada funcionaria informó en fecha 16 de junio de 2020, que el ámbito E-1 permanece a capacidad con un total de 84 personas privadas de libertad.

Lo anterior, evidencia el cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Constitucional en la citada resolución, al permanecer este ámbito dentro de los parámetros permitidos, siendo que la capacidad real permitida del Ámbito E-1 es de 84 privados de libertad.

Sin otro particular, se suscribe.

LIC. HERIBERTO ALVAREZ CANTON
COORDINADOR NIVEL ATENCION INSTITUCIONAL.

c.c. Licda. Viviana Boza, Directora General de Adaptación Social.
File.